

1. **La aprobación de las Ordenanzas locales se ajustará al siguiente procedimiento (Artículo 49 Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local):**
 - a. Aprobación inicial por el Pleno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.
 - b. Aprobación inicial por el Pleno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.
 - c. Aprobación inicial por la Junta de Gobierno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

2. **El empresario deberá consultar a los trabajadores, con la debida antelación, la adopción de las decisiones relativas a:**
 - a. La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa.
 - b. La designación de los trabajadores encargados de las medidas de organización.
 - c. El proyecto y la organización de la formación en materia laboral.

3. **Respecto a la iniciativa legislativa y el ejercicio de la potestad reglamentaria la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas determina que:**
 - a. La iniciativa legislativa se ejercerá por las corporaciones locales de acuerdo con lo previsto en la Constitución, los Estatutos de Autonomía y la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - b. El ejercicio de la potestad reglamentaria corresponde a los órganos de gobierno locales de acuerdo con lo previsto en la Constitución, los Estatutos de Autonomía y la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - c. Es en el Título III, Capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público donde se regula la iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

4. **El artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres considera discriminación indirecta por razón de sexo.**
 - a. La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - b. La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente favorables pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
 - c. Ambas respuestas son incorrectas.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	1/23



5. **A tenor con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a través de sus órganos de contratación y, en relación con la ejecución de los contratos que celebren:**
- Podrán establecer condiciones generales con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.
 - Podrán establecer condiciones especiales con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.
 - Deberán establecer condiciones generales con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación general de Subvenciones.
6. **Serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho (artículo 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):**
- Los actos que acuerden el desistimiento por el Interesado en procedimientos iniciados de oficio.
 - Los actos que resuelvan procedimientos de revisión de oficio de disposiciones o actos administrativos, recursos administrativos y procedimientos de arbitraje y los que declaren su inadmisión.
 - Los actos que se separen del dictamen del órgano instructor.
7. **Indique la respuesta incorrecta respecto a los derechos de los empleados públicos, son derechos individuales ejercidos colectivamente (artículo 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público):**
- El derecho a la libre asociación profesional.
 - El derecho a la libertad sindical.
 - El derecho al ejercicio de la huelga, con la garantía del mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.
8. **Según el Artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público son principios de conducta:**
- Abstenerse en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público.
 - Administrar los recursos y bienes públicos con austeridad, y no utilizarán los mismos en provecho propio o de personas allegadas.
 - Ninguna es correcta.
9. **A tenor de lo previsto en el Artículo 98 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se llevará a cabo un procedimiento sumario con audiencia al interesado cuando se trate de faltas:**
- Muy graves, graves y leves.
 - Muy graves y graves.
 - Leves.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	2/23



10. Señale la situación administrativa a la que serán declarados en su Administración Pública de origen los funcionarios de carrera que sean destinados al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el artículo 93.3 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Excedencia.
 - Servicios especiales.
 - Servicio en otras Administraciones Públicas.
11. Dispone el artículo séptimo de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, que será requisito necesario para autorizar la compatibilidad de actividades públicas el que la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades no supere la remuneración prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el cargo de Director General, ni supere la correspondiente al principal, estimada en régimen de dedicación ordinaria, incrementada en:
- Un 30 por 100, para los funcionarios del grupo A o personal de nivel equivalente.
 - Un 30 por 100, para los funcionarios del grupo B o personal de nivel equivalente.
 - Un 30 por 100, para los funcionarios del grupo C o personal de nivel equivalente.
12. Los funcionarios que desarrollen tareas que son objeto de una carrera para cuyo ejercicio exigen las leyes estar en posesión de determinados títulos académicos o profesionales, según el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, pertenecen a:
- La Subescala de Servicios Especiales.
 - La Subescala Técnica de Administración Especial.
 - La Subescala Técnica de Administración General.
13. El procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios de carrera, de acuerdo con el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es:
- Concurso.
 - Oposición.
 - Libre designación con convocatoria pública.
14. Para el ingreso en la subescala del grupo A el número mínimo de temas en que deberán desarrollarse los contenidos enumerados en el artículo 8 (Ejercicios Teóricos) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, será:
- 80 temas.
 - 90 temas.
 - 100 temas.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	3/23



15. Indique la respuesta incorrecta respecto a los órganos de selección de empleados públicos de acuerdo con el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:
- Serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.
 - El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual solo podrán formar parte de los órganos de selección cuando no existan funcionarios de carrera suficientemente cualificados y así se acredite en el expediente.
 - La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.
16. A tenor del artículo 6 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, la duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios será:
- Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.
 - Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de tres días hábiles y máximo de un mes.
 - Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de tres días naturales y máximo de un mes.
17. ¿Se delimita, en la Constitución Española de 1978, el derecho a la propiedad privada?
- Sí, de acuerdo con las normas extraordinarias dictadas por el Tribunal Constitucional.
 - No. La propiedad privada no tiene delimitación constitucional.
 - Sí, de acuerdo con las leyes y en virtud de su función social.
18. ¿La alteración de términos municipales podrá suponer la modificación de los límites provinciales?
- Solo en casos excepcionales.
 - En ningún caso.
 - Cuando concurren los requisitos establecidos en la ley.
19. De acuerdo con lo dispuesto la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local:
- La creación de nuevos municipios solo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de al menos 25.000 habitantes.
 - La creación de nuevos municipios solo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de al menos 5.000 habitantes.
 - La creación de nuevos municipios solo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de al menos 3.000 habitantes.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	4/23



20. De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los expedientes tendrán formato electrónico y
- Se formarán mediante la agregación ordenada de cuantos documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias deban integrarlos, así como un índice número de todos los documentos que contenga cuando se remita.
 - Se formarán mediante la agregación ordenada de cuantos documentos, pruebas, dictámenes, oficios, acuerdos, notificaciones y demás diligencia deban integrarlos, así como un índice numerado de todos los documentos que contenga cuando se remita.
 - Se formarán mediante la agregación ordenada de cuantos documentos, pruebas, dictámenes, informes, notas, notificaciones y demás diligencia deban integrarlos, así como un índice número de todos los documentos que contenga cuando se remita.
21. El plazo de subsanación de solicitudes es de 10 días, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo ser ampliado dicho plazo en:
- 5 días, únicamente de oficio.
 - 5 días, a petición del interesado o a iniciativa del órgano.
 - 10 días, únicamente de oficio, cuando la aportación de documentos presente dificultades especiales.
22. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados, en un plazo no inferior a 10 días ni superior a 20 días, podrán alegar y presentar documentos y justificaciones que estimen pertinentes.
- Verdadero.
 - Falso. El plazo no es superior a 20 días, sino a 15 días.
 - El trámite de audiencia no se realizará a todos los interesados sino al interesado que figure en primer término.
23. Según el artículo 56.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si se toma una medida provisional antes de la iniciación, deberá ser confirmada, modificada o levantada en el acuerdo de iniciación el cual deberá efectuarse dentro de:
- Los 15 días siguientes.
 - Los 5 días siguientes.
 - Los 10 días siguientes.
24. De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo para la interposición del recurso de alzada contra los actos administrativos expresos será de:
- Quince días.
 - Un mes.
 - Dos meses.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	5/23



25. De conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter general, transcurrido el plazo máximo establecido sin dictar y notificar resolución sobre el recurso de alzada
- Se podrá entender inadmitido el recurso.
 - Se podrá entender estimado el recurso.
 - Se podrá entender desestimado el recurso.
26. Interpuesto recurso potestativo de reposición.
- Es preciso esperar hasta su resolución expresa para interponer recurso contencioso-administrativo.
 - Nada impide interponer, al mismo tiempo, recurso contencioso-administrativo.
 - No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.
27. ¿Cuál de las siguientes no es una situación administrativa de los funcionarios de carrera reguladas en los artículos 85 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?
- La comisión de servicios
 - Excedencia voluntaria por reagrupación familiar
 - Suspensión de funciones
28. Según el artículo 89 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios de carrera que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria para atender el cuidado de un familiar, tendrá derecho a la reserva del puesto desempeñado por un plazo de:
- Al menos durante 1 año
 - Al menos durante 2 años
 - Al menos durante 3 años
29. De conformidad con el artículo 89 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las funcionarias víctimas de violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral, tendrán derecho a solicitar la situación de excedencia sin tener que haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que sea exigible plazo de permanencia en la misma, con carácter general ¿durante cuánto tiempo tendrán derecho a la reserva de puesto de trabajo que desempeñaran?
- Los 6 primeros meses
 - Los 12 primeros meses
 - Los 24 primeros meses

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	6/23



30. Según el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las plantillas de todo el personal de la Administración Local se fijarán anualmente a través de:
- Convenios con la Administración autonómica.
 - Los presupuestos.
 - Resoluciones de alcaldía.
31. Según el artículo 70.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la oferta de empleo público o instrumento similar podrá contener medidas derivadas de la planificación de los recursos humanos.
- Cierto, siempre que dichas medidas no incluyan previsiones sobre los sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo.
 - Cierto.
 - Falso, salvo que la planificación de recursos humanos sea aprobada en un año en que la Oferta de Empleo Público prevea la convocatoria de 1.000 plazas o más.
32. En el ámbito de la Administración Local:
- La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.
 - La selección de todo el personal laboral debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.
 - La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.
33. De conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas:
- Tienen la consideración de Administraciones Públicas.
 - No integran el sector público institucional.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
34. El principio de estabilidad presupuestaria:
- Está recogido como principio de actuación de las Administraciones públicas en la Constitución Española.
 - No está recogido como principio de actuación del sector público institucional en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - Las dos respuestas anteriores son correctas.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	7/23



35. De conformidad con el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en un municipio de régimen común, la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones:
- Existe siempre.
 - Existe cuando el Pleno así lo acuerde, por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, o así lo disponga su Reglamento orgánico.
 - Existe cuando el Pleno así lo acuerde, por el voto favorable de un tercio del número legal de sus miembros, o así lo disponga su Reglamento orgánico.
36. De conformidad con el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el servicio de protección civil debe prestarse:
- En los municipios de población superior a 50.000 habitantes.
 - En todos los municipios.
 - En los municipios de población superior a 20.000 habitantes.
37. De conformidad con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la celebración de sesión extraordinaria de Pleno solicitada por la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, no podrá demorarse:
- Por más de veinte días hábiles desde que fuera solicitada.
 - Por más de diez días hábiles desde que fuera solicitada.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
38. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los responsables y encargados del tratamiento comunicarán a la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, a las autoridades autonómicas de protección de datos, las designaciones, nombramientos y ceses de los delegados de protección de datos tanto en los supuestos en que se encuentren obligadas a su designación como en el caso en que sea voluntaria:
- En el plazo de quince días.
 - En el plazo de un mes.
 - En el plazo de diez días.
39. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento, exceptuando los supuestos en que la ley exija la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela para la celebración del acto o negocio jurídico en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento:
- Cuando sea mayor de catorce años.
 - Cuando sea mayor de dieciséis años.
 - Cuando sea mayor de dieciocho años.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	8/23



40. Dentro de la regulación del derecho de acceso a la información pública contenida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el solicitante de acceso a información:
- Está obligado a motivar su solicitud, exponiendo los motivos por los que solicita la información.
 - En determinados supuestos, no está obligado a motivar su solicitud.
 - No está obligado a motivar su solicitud.
41. De conformidad con la regulación del derecho de acceso a la información pública contenida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, contra las resoluciones dictadas por el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla) en materia de acceso a la información pública:
- Puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.
 - Son recurribles directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
42. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la Subescala Técnica de los funcionarios de carrera de la Administración local que no tengan habilitación de carácter nacional, existe en:
- Las Escalas de Administración General y Administración Especial.
 - Exclusivamente en la Escala de Administración General.
 - Exclusivamente en la Escala de Administración Especial.
43. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, dentro de los funcionarios de carrera de la Administración local que no tengan habilitación de carácter nacional, la Policía Local pertenece:
- A la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.
 - A la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar.
 - A la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.
44. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las misiones de Conserje, Ujier, Portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación, corresponden a funcionarios de carrera de la Administración local que no tengan habilitación de carácter nacional, pertenecientes a:
- La Subescala de Auxiliares de Administración General.
 - La Subescala de Subalternos de Administración Especial.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	9/23



45. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos se clasifican en:
- Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, personal eventual y personal directivo.
 - Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.
 - Ninguna de las anteriores respuesta es correcta.
46. (ANULADA)
De conformidad con el artículo 29 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta que el municipio de Mairena del Aljarafe tiene una población superior a 20.000 y no superior a 50.000 habitantes, el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla) podrá incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que:
- No podrá exceder de siete.
 - No podrá exceder de diez.
 - No podrá exceder de la mitad de concejales de la Corporación local.
47. De conformidad con el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, las gratificaciones habrán de responder:
- Al especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que el funcionario desempeña su trabajo.
 - A la especialización, responsabilidad, competencia y mando.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
48. Dentro de las retribuciones básicas de los funcionarios de Administración local, las pagas extraordinarias serán de dos al año por un importe mínimo cada una de ellas de una mensualidad:
- Del sueldo y trienios.
 - Del sueldo, trienios y complemento específico.
 - Del sueldo, trienios, complemento específico y complemento de destino.
49. De conformidad con el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, las indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Administración Local:
- Serán las mismas que correspondan al personal al servicio de la Administración del Estado.
 - Serán las mismas que correspondan al personal al servicio de la Junta de Andalucía.
 - No pueden cobrarse por el personal al servicio de la Administración Local.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	10/23



50. De conformidad con el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, de la cantidad que resulte restar a la masa retributiva global presupuestada para cada ejercicio económico, excluida la referida al personal laboral, la suma de las cantidades que al personal funcionario le correspondan por los conceptos de retribuciones básicas, ayuda familiar y complemento de destino, puede destinarse a gratificaciones:
- Un máximo del 30 por 100.
 - Un máximo del 20 por 100.
 - Un máximo del 10 por 100.
51. Según la Constitución Española, corresponde al Rey:
- Sancionar y publicar las leyes.
 - Proponer el referéndum en los casos previstos en la Constitución.
 - Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales.
52. El Presidente del Tribunal Supremo será propuesto, según el artículo 123 de la Constitución Española, por:
- El Rey
 - El Consejo General del Poder Judicial
 - El Presidente del Gobierno
53. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el municipio tiene:
- Personalidad jurídica plena y capacidad para el cumplimiento de sus fines.
 - Personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
 - Personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
54. Según el artículo 14 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los cambios de denominación de los Municipios sólo tendrán carácter oficial cuando, tras haber sido anotados en un registro creado por la Administración General del Estado para la inscripción de todas las Entidades a que se refiere dicha Ley, se publiquen en:
- El Boletín Oficial del Estado.
 - El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.
 - El Boletín Oficial de la Provincia.
55. El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local señala que no es necesario que figure en el Padrón municipal:
- Profesión
 - Título académico
 - Lugar de nacimiento
56. ¿Cuál de los siguientes no es un elemento del Municipio según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local?
- La organización
 - La población
 - El Ayuntamiento

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	11/23



57. Según el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no tienen la consideración de ingresos de derecho privado en la administración local:
- Las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.
 - Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio.
 - Los que procedan, por cualquier concepto, de los bienes de dominio público local.
58. Los acuerdos de modificación de las ordenanzas fiscales a que se refiere el apartado primero del artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, deberán contener:
- La fecha de su aprobación.
 - La fecha de su publicación.
 - La fecha de finalización de su vigencia.
59. El artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales establece que la entrada en vigor de una ordenanza fiscal se producirá:
- Cuando se haya llevado a cabo su publicación en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial.
 - A los quince días de su publicación en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial.
 - A los treinta días de su publicación en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial.
60. A tenor de lo dispuesto en el artículo 92 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, no están sujetos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
- Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos o enfermos.
 - Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 750 kilogramos.
 - Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola.
61. ¿Dentro de qué artículo del presupuesto de ingresos de una entidad local se clasifica el Impuesto sobre Actividades Económicas?
- Artículo 11
 - Artículo 13
 - Artículo 29
62. Según el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones Públicas,
- Gozará de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto.
 - Gozará de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto, salvo frente a los gastos de personal.
 - Se habrá de ajustar al Plan de disposición de fondos que establezca el Presidente de la entidad.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	12/23



63. El artículo 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales establece que las funciones de ordenación de pagos competen a:
- El Tesorero de la entidad local.
 - El Presidente de la entidad local.
 - El Pleno de la entidad local.
64. El principio de unidad de caja, según dispone el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, consiste en:
- La centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias exclusivamente.
 - La centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias.
 - La centralización de los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias concretas que establezca la unidad central de tesorería.
65. Según el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el seguimiento del periodo medio de pago a proveedores corresponde a:
- El Pleno de la Corporación.
 - El Presidente de la Corporación.
 - El órgano interventor de la Corporación.
66. La norma encargada de desarrollar la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas es:
- La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.
 - El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.
 - El Real Decreto 636/2014, de 25 de julio.
67. ¿Cuál de los siguientes no es un principio contable según el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública?
- Principio de devengo.
 - Principio de desafectación.
 - Principio de unidad de caja.
68. Las normas de registro y valoración están recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública en su:
- Primera parte.
 - Segunda parte.
 - Quinta parte.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	13/23



69. Según la Regla 1 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, deberán aplicar las normas contenidas en dicha Instrucción:
- Los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 €, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 € y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
 - Las entidades locales cuyo balance de situación exceda de 3.000.000 €.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
70. Señale cuál de los siguientes documentos no es una cuenta anual que integre la Cuenta de una entidad local, en función de lo dispuesto en el apartado primero de la Regla 45 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local:
- La Memoria.
 - El Acta de Arqueo.
 - El Estado de Liquidación del Presupuesto.
71. Los elementos relacionados con movimientos de tesorería que tienen su reflejo en el estado de flujos de efectivo son:
- Cobros y pagos
 - Gastos e ingresos
 - Gastos presupuestarios e ingresos presupuestarios
72. ¿En qué plazo, a partir de la primera votación y si ningún candidato a la Presidencia del Gobierno hubiera obtenido la confianza del Congreso, el Rey disuelve ambas Cámaras y convoca nuevas elección con el refrendo del Presidente del Congreso?
- Un mes
 - Dos meses
 - Tres meses
73. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
- Es posible acumular el acta de Senador con el de miembro de una Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma.
 - Es posible acumular el acta de Senador con el de Diputado del Congreso de los Diputados.
 - Es posible acumular el acta de Diputado del Congreso de los Diputados con el de miembro en una Asamblea Legislativa de una comunidad Autónoma.
74. De acuerdo al artículo 36.1.b) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es una competencia propia de la Diputación, la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios la prestación de los servicios de secretaría e intervención en los municipios de menos de:
- 1.000 habitantes
 - 2.000 habitantes
 - 5.000 habitantes

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	14/23



75. De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local ¿Cuál no es un competencia del Presidente de una Diputación Provincial?

- Asegurar la gestión de los servicios propios de la Comunidad Autónoma cuya gestión ordinaria esté encomendada a la Diputación.
- El desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia, concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el Presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por 100 de sus recursos ordinarios, salvo las de tesorería que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por 100 de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, ordenar pagos y rendir cuentas ; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- La declaración de lesividad de los actos de la Diputación.

76. ¿Qué definición de los presupuestos generales de las entidades locales realiza el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales?

- Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como mínimo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca al menos en un 50% a la entidad local correspondiente.

77. Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe para el ejercicio 2022 se han presentado reclamaciones. ¿De qué plazo dispone el Pleno para resolverlas según el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales?

- 15 días.
- 1 mes.
- 2 meses.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	15/23



78. De acuerdo al anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en el que se establecen los “Códigos de la clasificación económica de los gastos del presupuesto de las entidades locales y sus organismos autónomos”, ¿a qué capítulo del presupuesto de gastos se aplicará un gasto como consecuencia del suministro de energía eléctrica?
- Capítulo 2
 - Capítulo 5
 - Capítulo 6
79. De acuerdo al anexo I de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en el que se establecen los “Códigos de la clasificación por programas de los gastos del presupuesto de las entidades locales y sus organismos autónomos”, ¿Qué denominación tiene el Área de gasto 0?
- Deuda Pública.
 - Actuaciones de carácter general.
 - Actuaciones de carácter económico.
80. El Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe obtiene un ingreso derivado de la venta de un solar de su propiedad, ¿a una aplicación presupuestaria de qué capítulo de la clasificación económica del Presupuesto de Ingresos se aplicará? (Según el Anexo IV Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en el que se establecen los “Códigos de la clasificación económica de los ingresos del presupuesto de las entidades locales y sus organismos autónomos”).
- Capítulo 1
 - Capítulo 5
 - Capítulo 6
81. Según la Regla 29.2 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, ¿cómo se calculan las desviaciones de financiación para cada gasto con financiación afectada?
- Las desviaciones de financiación, para cada gasto con financiación afectada, se calcularán por diferencia entre los derechos pendientes de cobro por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones pendientes de pago, referidos unos y otras al período considerado.
 - Las desviaciones de financiación, para cada gasto con financiación afectada, se calcularán por diferencia entre los derechos reconocidos netos por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones reconocidas netas, referidos unos y otras al período considerado.
 - Las desviaciones de financiación, para cada gasto con financiación afectada, se calcularán por diferencia entre los derechos recaudados por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones pagadas, referidos unos y otras al período considerado.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	16/23



82. En todo caso, la Administración formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad por cualquiera de las siguientes causas, además de por las previstas en el artículo 63 del Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, sin derecho a compensación alguna:
- Por la cobertura reglada del puesto por personal funcionario de carrera a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.
 - Por razones organizativas que no den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados.
 - Por la continuación del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento.
83. La publicación de las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público que articulen los procesos de estabilización contemplados en el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como el nuevo proceso de estabilización deberá producirse antes del:
- 31 de diciembre de 2023.
 - 31 de diciembre de 2024.
 - 31 de diciembre de 2022.
84. ¿Cuál es el concepto de proyecto de gasto que se recoge en la Regla 21 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local?
- Un proyecto de gasto es una unidad de gasto presupuestario perfectamente identificable, en términos genéricos o específicos, cuya ejecución, se efectúe con cargo a créditos de al menos dos aplicaciones presupuestarias y se extienda a dos o más ejercicios, requiere un seguimiento y control individualizado.
 - Un proyecto de gasto es una unidad de gasto presupuestario perfectamente identificable, en términos genéricos o específicos, cuya ejecución, se efectúe con cargo a créditos de al menos dos aplicaciones presupuestarias y se extienda a uno o más ejercicios, requiere un seguimiento y control individualizado.
 - Un proyecto de gasto es una unidad de gasto presupuestario perfectamente identificable, en términos genéricos o específicos, cuya ejecución, se efectúe con cargo a créditos de una o varias aplicaciones presupuestarias y se extienda a uno o más ejercicios, requiere un seguimiento y control individualizado.
85. De acuerdo con el artículo 190.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los perceptores de órdenes de pago a justificar quedarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades percibidas en el plazo máximo de
- Un mes
 - Dos meses
 - Tres meses

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	17/23



86. No es una fase de la ejecución del presupuesto de gastos según el artículo 184 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:
- El reconocimiento del derecho
 - El reconocimiento de la obligación
 - Ordenación del pago
87. ¿A quién corresponde el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos? (artículo 185.2 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)
- Al Presidente de la Corporación.
 - Al Interventor Municipal.
 - Al Tesorero Municipal.
88. La Señora García tiene una deuda tributaria resultante de una liquidación practicada por la Administración Tributaria, si la notificación se efectúa el día 15 de Septiembre de 2022, ¿qué plazo tiene para realizar el pago en periodo voluntario?
- Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 de Octubre de 2022 o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de Octubre de 2022 o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 de Noviembre de 2022 o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
89. Según el artículo 163.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ¿qué carácter tiene el procedimiento de apremio en la recaudación tributaria en periodo ejecutivo?
- Exclusivamente administrativo.
 - Exclusivamente judicial.
 - Administrativo y judicial.
90. De acuerdo con el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria el pago en periodo voluntario de las deudas de notificación colectiva y periódica que no tengan establecido otro plazo en sus normas reguladoras, ¿en qué periodo deberá efectuarse?
- Entre el día 1 de Septiembre y el 20 de Noviembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. La Administración Tributaria competente podrá modificar el plazo señalado en el párrafo anterior siempre que dicho plazo no sea inferior a dos meses.
 - Entre el día 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. La Administración Tributaria competente podrá modificar el plazo señalado en el párrafo anterior siempre que dicho plazo no sea inferior a un mes.
 - Entre el día 1 de Septiembre y el 15 de Noviembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. La Administración Tributaria competente podrá modificar el plazo señalado en el párrafo anterior siempre que dicho plazo no sea inferior a un mes.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	18/23



91. De acuerdo con el artículo 170.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, cada actuación de embargo se documentará en:
- Providencia
 - Orden
 - Diligencia
92. ¿Cuál de los siguientes Reales Decretos aprueba el Reglamento General de Recaudación?
- Real Decreto 919/2005, de 29 de julio.
 - Real Decreto 929/2005, de 29 de julio.
 - Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.
93. La iniciativa del proceso autonómico corresponde (artículo 143 de la Constitución Española)
- A todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a la mitad de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.
 - A todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos quintas partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.
 - A todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.
94. En materia de propiedad intelectual e industrial corresponde las Comunidades Autónomas (artículo 149 de la Constitución Española):
- El desarrollo legislativo y la ejecución.
 - La legislación y la ejecución.
 - La ejecución.
95. De conformidad con el artículo 35 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, en el ámbito de los órganos de representación previstos en las normas a que se refiere el artículo 34 de dicha ley, con arreglo a la siguiente escala (indique la respuesta incorrecta):
- De 50 a 100 trabajadores: 1 Delegado de Prevención.
 - De 101 a 500 trabajadores: 3 Delegados de Prevención.
 - De 501 a 1.000 trabajadores: 4 Delegados de Prevención.
96. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales no será de aplicación (artículo 3):
- Al personal con relación de carácter administrativo y la Administración pública para la que presta servicios.
 - Al personal con relación de carácter estatutario y la Administración pública para la que presta servicios.
 - A las Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	19/23



- 97. Se entenderá por «equipo de protección individual»:**
- Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
 - Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
 - Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin, siempre que evite un riesgo laboral grave e inminente.
- 98. El incumplimiento de los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales:**
- Dará lugar a su despido inmediato de la empresa o pérdida de la condición de funcionario público.
 - No lleva aparejada ninguna consecuencia si no se producen resultados perjudiciales
 - Tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores o de falta, en su caso, conforme a lo establecido en la correspondiente normativa sobre régimen disciplinario de los funcionarios públicos o del personal estatutario al servicio de las Administraciones públicas.
- 99. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:**
- Las personas físicas.
 - Las entidades sin personalidad jurídica.
 - Quienes representen a un interesado que no esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- 100. Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:**
- En los registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015.
 - En las oficinas Correos y otras empresas de mensajería, en la forma en que reglamentariamente se establezca.
 - En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares extranjeras en España.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	20/23



PREGUNTAS DE RESERVA

- 101. Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente este en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma:**
- Cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
 - Cualquier persona mayor de dieciséis años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
 - Cualquier persona mayor de edad que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- 102. La resolución de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público que articulen los procesos de estabilización contemplados en el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como el nuevo proceso de estabilización deberá finalizar antes del:**
- 31 de diciembre de 2023
 - 31 de diciembre de 2025
 - 31 de diciembre de 2024
- 103. Tras los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público que articulen los procesos de estabilización contemplados en el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la tasa de cobertura temporal deberá situarse por debajo del:**
- Ocho por ciento de las plazas estructurales.
 - Nueve por ciento de las plazas estructurales.
 - Diez por ciento de las plazas estructurales.
- 104. Según la disposición adicional primera “Medidas para el ámbito local” de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, los municipios, excepto los de gran población previstos en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, podrán encomendar la gestión material de la selección de su personal funcionario de carrera o laboral fijo a:**
- Las Comunidades autónomas a las que pertenezcan.
 - Entes supramunicipales u órganos equivalentes en las comunidades autónomas uniprovinciales.
 - Las Delegaciones Provinciales de Empleo de las Comunidades Autónomas a las que pertenezcan.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	21/23



- 105. ¿Cuándo es correcto practicar las notificaciones por medios no electrónicos a un notario para las actuaciones que realice con las Administraciones Públicas en ejercicio de su actividad profesional?**
- En cualquier momento ya que, aunque las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos, el interesado no es un obligado a recibir las por esta vía.
 - Siempre que no se haya establecido reglamentariamente la obligación de practicar electrónicamente las notificaciones para dicho colectivo.
 - Cuando se realice con ocasión de la comparecencia espontánea en las oficinas de asistencia en materia de registro y lo solicite en ese momento.
- 106. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta?**
- La Constitución garantiza la publicidad de las normas.
 - La Constitución garantiza la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
 - La Constitución garantiza la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- 107. El recurso administrativo de reposición debe interponerse ante:**
- El mismo órgano que dictó el acto que se recurre.
 - Siempre ante el superior jerárquico del órgano que dictó el acto que se recurre.
 - Directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente.
- 108. De conformidad con el artículo 29 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la constitución en concejo abierto de los municipios en los que por su localización geográfica, la mejor gestión de los intereses municipales u otras circunstancias lo hagan aconsejable, requiere:**
- Petición de la mayoría de los vecinos, decisión favorable por mayoría de dos tercios de los miembros del Ayuntamiento y aprobación por la Comunidad Autónoma.
 - Petición de la mayoría de los vecinos, decisión favorable por mayoría de dos tercios de los miembros del Ayuntamiento y aprobación por la Diputación Provincial.
 - Petición de la mayoría de los vecinos, decisión favorable por mayoría de un tercio de los miembros del Ayuntamiento y aprobación por la Comunidad Autónoma.
- 109. De conformidad con el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, en relación con el complemento de productividad:**
- Corresponde al Pleno de cada Corporación determinar la cantidad global destinada a la asignación de complemento de productividad a los funcionarios dentro de los límites máximos señalados en el artículo 7.2, b) del Real Decreto 861/1986.
 - Corresponde al Alcalde de cada Corporación determinar la cantidad global destinada a la asignación de complemento de productividad a los funcionarios dentro de los límites máximos señalados en el artículo 7.2, b) del Real Decreto 861/1986.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	22/23



110. De conformidad con el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en un municipio de gran población:
- El Alcalde podrá nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local a personas que no ostenten la condición de concejales, siempre que su número no supere un tercio de sus miembros, excluido el Alcalde.
 - El Alcalde podrá nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local a personas que no ostenten la condición de concejales, siempre que su número no supere la mitad de sus miembros, excluido el Alcalde.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Código Seguro de Verificación	IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Fecha	10/10/2022 12:48:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A64PMYHULR6OPVUID6FAP6I	Página	23/23

